

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	27/11/2025	Hasta:	19/12/2025	
FECHA DE ELABORACIÓN	12	de	12	de	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ____	NÚMERO:	CS015-2025		
CONVENIO ____	FECHA DEL CONTRATO:	10	10	2024
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON BPIM 2024051500018.				
DEPENDENCIA:		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S – 7ACLOS S.A.S.		
	CC/NIT	901515135		
VALOR DEL CONTRATO [\$]:	Inicial	\$8.107.470		
	Adiciones	\$1.834.980		
	Total	\$9.942.450		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	Quince (15) días		
	Prorrogas	Quince (15) días		
	Total	treinta 30 días		
FECHA ACTA DE INICIO	[dd-mm-aaaa]:	27	11	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00690		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	28	10	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	01292		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	27	11	2025
	CRP NUMERO:	1354		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	02	12	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	JHON ALEX GÓMEZ JIMENEZ Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Realizar la entrega de los bienes a adquirir objeto del presente proceso, con las características técnicas mínimas exigidas, en la cantidad requerida y acordes	El contratista cumplió con la entrega parcial de los elementos requeridos, con las características técnicas exigidas



con la ficha técnica de los estudios previos y dentro de los plazos establecidos.	y las cantidades solicitadas para la primera entrega.
Garantizar la calidad de los bienes a suministrar.	El contratista cumplió con lo requerido
El contratista deberá realizar la entrega de los bienes en el lugar que disponga la supervisión, teniendo en cuenta que estos primeros deberán ser ingresados por el Área de Almacén.	El contratista realizó la entrega de los elementos en los lugares indicados.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Municipio.	El contratista cumplió con lo requerido
El CONTRATISTA debe entregar una relación de los elementos entregados, junto con los soportes necesarios, que incluirán registro fotográfico.	El contratista cumplió con lo requerido
Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de seguridad social.	El contratista cumplió con lo requerido
Mantener indemne al Municipio y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato.	No aplica para este periodo
Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto contractual.	No aplica para este periodo
Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.	El contratista cumplió con lo requerido

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	\$8.107.470	-----	2.3.2.02.01.003	\$0	-----	0%
Adiciones	\$1.834.980	\$0	----	-----	-----	-----
Anticipos	\$0	\$0	----	\$0	-----	-----
Pago No.1	\$9.942.450	\$9.942.450	2.3.2.02.01.003	\$00.00	19/12/2025	100%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						100%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.942.450), tal como se indica en el numeral 3. “VALOR Y FORMA DE PAGO”.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en actas parciales correspondientes a la cantidad de insumos entregados durante el plazo establecido, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, con la relación a los suministros realizados y después de recibido el certificado a entera satisfacción por parte del Supervisor de la entidad y contando con el flujo de caja en la tesorería municipal.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión. El presente informe corresponde al pago de las facturas **FVE-13, FVE-14**.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual de contrato número CS015-2025

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0.00%

Para constancia, se firma el presente informe:


JHON ALEX GÓMEZ JIMENEZ
Director Unidad Administrativa Especial de Servicios
Públicos Domiciliarios
Carolina del Príncipe

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Jhon Alex Gómez Jimenez, Director Unidad de Servicios Publicos	Fecha:	17/12/2024
Revisó:	Jhon Alex Gómez Jimenez, Director Unidad de Servicios Publicos	Fecha:	17/12/2024
Aprobó:	Jhon Alex Gómez Jimenez, Director Unidad de Servicios Publicos	Fecha:	17/12/2024

